

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP Nº 0049033/2010

CORDOBA,

04 FEB 2011

VISTO

La R.D. nº 3324/2010 por la que se convoca a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir funciones correspondientes a 2 (dos) cargos de la categoría 3663 7 "A", cargos destinados para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y teniendo en cuenta las actuaciones de las que surge la calificación dispuestas por la Junta Examinadora;

Y CONSIDERANDO:

Que los plazos normativos legales en materia concursal para el personal no docente de esta Universidad están cubiertos y que la conclusión no ha sido recurrida.

Que corresponde designar al personal que ha sido elegido para cubrir el cargo objeto del concurso.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso convocado.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a partir del 1º de enero de 2011, por concurso a la agente Sra. Médica Carla BONGIORNI , legajo nº 38351 en un cargo categoría 3663 7 "A", y a la agente Sra. Médica Rosa Andrea CALABRESE, legajo nº 32410 en un cargo categoría 3663 7 "A", para desempeñarse en Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

ARTICULO 3: Disponer la continuidad del pago del Suplemento por Riesgo , a las agentes Médica Carla BONGIORNI, legajo Nºº38351 y Médica Rosa A. CALABRESE, legajo Nº 32410, a partir de la fecha de su designación.-

ARTICULO 3º.- Protocolícese y pase para su conocimiento, notificación y demás efectos al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y a la Dirección de Gestión y Planificación Institucional.-.

Prof. Méd. Rogelio Dante Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
112/

33

